

FECHA: 04/03/2019

EXPEDIENTE Nº: 7479/2013

ID TÍTULO: 4314678

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Politécnica de Cartagena Universidad de Murcia
<b>Centro/s</b>	<i>Universidad Politécnica de Cartagena</i> • Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación <i>Universidad de Murcia</i> • Facultad de Comunicación y Documentación
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Tal y como fue señalado en el informe final de Evaluación para la Renovación de la

Acreditación del MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL emitido por ANECA (EXPEDIENTE N°: 4314678 con fecha 19/03/2018), desde la Comisión Académica del máster presentamos una solicitud a ANECA de modificación de la memoria verificada de los siguientes apartados que se señalan a continuación. Estas modificaciones se aprobaron por la Comisión Académica del Máster.

1. Se modifica la ponderación del sistema de evaluación del TFM para que se corresponda con el desarrollado en la guía docente, se solicitan cambios en relación a la tutorización y evaluación del TFM para ello se ha modificado el campo contenidos, observaciones y sistemas de evaluación de dicha asignatura.

2. Especificar que todos los talleres y seminarios se realizan en las instalaciones de la Facultad de Comunicación y Documentación (Ver criterio 5.1).

3. Cambio de cuatrimestre de impartición de la asignatura "Métodos y Técnicas para la investigación en Comunicación Móvil y Contenido digital" (Incluida en la Materia 8 "Análisis e investigación en comunicación móvil y contenido digital") del 2º al 1º y "Modelos de negocio y gestión para el contenido digital" (Incluida en la Materia 1 "Mercado y actores productivos del ecosistema del contenido digital") del 1º al 2º.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

##### Descripción del cambio:

Se ha insertado dentro del apartado 5.1.1 en el párrafo que hay debajo de la tabla 3 contenido en color verde que aclara que los talleres y seminarios se realizan en las instalaciones de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. Cambios de cuatrimestre de las asignaturas siguientes: a) "Métodos y Técnicas para la investigación en Comunicación Móvil y Contenido digital" (Incluida en la Materia 8 "Análisis e investigación en comunicación móvil y contenido digital") del 2º al 1º. b) "Modelos de negocio y gestión para el contenido digital" (Incluida en la Materia 1 "Mercado y actores productivos del ecosistema del contenido digital") del 1º al 2º. Se ha señalado en el archivo en pdf en color rojo (formato tachado) la eliminación de la asignatura del cuatrimestre y en color verde su nueva configuración cuatrimestral dentro de la tabla 4. También se ha corregido un error dentro de la tabla 4 al sustituir la expresión "Semestral" por la correcta de "Cuatrimestral" dentro de la columna que hace referencia a la Organización Temporal y así hacerlo coherente con la descripción del plan de estudios del apartado 5.5 de la memoria. Se ha señalado este cambio en color verde. Dentro del apartado 5.1.1 se ha sustituido el contenido del artículo 14 del reglamento por el se regulan los estudios oficiales de máster de la Universidad de Murcia por el del actual artículo 16 debido a la modificación que ha sufrido el mencionado reglamento. Se ha señalado este nuevo contenido en color verde (páginas 3 a 5). Se han actualizado y activado enlaces dentro del apartado 5.1.2 de este archivo.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

#### Descripción del cambio:

1.- Se modifican el campo de contenidos, observaciones e intervalos de los sistemas de evaluación de la asignatura TFM. Se elimina el anterior texto y el nuevo contenido se ha señalado en formato negrita. Se modifican los intervalos de los sistema de evaluación, pasando a ser El SE3 de (60-60) y el SE4 (40-40) 2.- Cambios de cuatrimestre de las asignaturas siguientes: Cambios de cuatrimestre de las asignaturas siguientes: a) "Métodos y Técnicas para la investigación en Comunicación Móvil y Contenido digital" (Incluida en la Materia 8 "Análisis e investigación en comunicación móvil y contenido digital") del 2º al 1º. b) "Modelos de negocio y gestión para el contenido digital" (Incluida en la Materia 1 "Mercado y actores productivos del ecosistema del contenido digital") del 1º al 2º.

#### 11.1 - Responsable del título

##### Descripción del cambio:

Se modifica este apartado incluyendo los datos del nuevo decano de la facultad de comunicación y documentación.

#### 11.2 - Representante legal

##### Descripción del cambio:

Se modifica este apartado incluyendo los datos de la nueva representante legal de la Universidad de Murcia que D<sup>a</sup> Sonia Madrid Cánovas.

#### 11.3 - Solicitante

##### Descripción del cambio:

Se modifica este apartado incluyendo los datos del nuevo decano de la facultad de comunicación y documentación.

Madrid, a 04/03/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo